



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN**

Traslado No. 174

Fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 005 2016-00292-00	REPARACION DIRECTA	BEDELMIRO GUERRA GUTIERREZ	NACION/MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL, POLICIA NACIONAL Y OTROS	27/NOVIEMBRE/2018	10/DICIEMBRE/2018

CONSTANCIA: VEINTISIETE (27 de NOVIEMBRE de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para alegar de conclusión que correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A.

MARTHA MILENA MIELES SUAREZ
SECRETARIA